

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Jurisdicción Central de Marina por la que se anuncia subasta de 27 vehículos-automóviles de diversos tipos.

Se anuncia la venta pública en subasta y en lotes individuales de 27 vehículos-automóviles de diversos tipos y precios. El acto tendrá lugar el vigésimo primer día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Salón de Actos del Cuartel General de la Armada, sito en la calle Montalbán, número 2, de esta capital.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Cuartel General de la Armada, calle Montalbán, número 2 (Sala de Visitas), en el Parque de Automóviles, número 1, calle Marqués de Mondéjar, número 5, y en la Jefatura de Transportes, avenida Pío XII, número 83.

Las fianzas podrán ser efectuadas durante los dos días anteriores a la celebración de la subasta en las oficinas de la Intendencia de la Jurisdicción Central.

Por la Intendencia de la Jurisdicción Central se facilitarán los pases correspondientes para que puedan ser vistos y examinados los vehículos de la subasta, todos los días entre las nueve y las trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con residencia en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19..., interesado en tomar parte en la subasta, en nombre propio o en nombre de persona jurídica por la que actúa, oferta las cantidades siguientes a los lotes que a continuación se anuncian:

Lote número pesetas (en cifra)
..... pesetas (en letra).
Lote número pesetas (en cifra)
..... pesetas (en letra).
Lote número pesetas (en cifra)
..... pesetas (en letra).

manifiesta y declara no estar comprendido en ninguna de las circunstancias que incapacitan o prohíben tomar parte en la subasta, estando enterado y acepta las condiciones generales y particulares de la misma.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 7 de noviembre de 1983.—El Secretario de la Junta, Manuel Manera Bassa.—14.937-C.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la zona marítima del Estrecho por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Se anuncia la venta, por licitación pública, de los materiales no útiles para

la Armada que a continuación se relacionan:

Clasificación número 369/83.
Precio tipo: 410.000 pesetas.
Una carretilla elevadora «Saxbymisa».
Una carretilla elevadora eléctrica modelo JEF-155-TT-83.
Un tractor de almacén modelo «Clark-tr».

El acto de la subasta tendrá lugar el día 14 de diciembre próximo, a las once horas, en la Jefatura del Ramo de Casco de este Arsenal, ante la Junta constituida en Mesa.

El pliego de condiciones particulares por el que ha de regirse la subasta se encuentra de manifiesto en la oficina de la Secretaría de esta Junta, almacén número 3, y los materiales a enajenar en el almacén de Reconocimientos excluidos de este Arsenal, donde pueden ser examinados por los interesados todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, y ajustadas al siguiente modelo, deberán ser entregadas, en sobres cerrados, a la Mesa.

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la enajenación de los materiales incluidos en la clasificación número, en nombre propio (o de la Empresa que represente) oferta la cantidad de (en letra y números, sin céntimos) pesetas, y acepta las condiciones generales y particulares por los que ha de regirse la misma.

(Fecha y firma del licitador.)

La Carraca, 28 de octubre de 1983.—El Coronel de Intendencia, Jefe de Aprovisionamiento y Presidente de la Junta, José Quejano Uárraga.—8.425-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros— por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 22/83, para el suministro de un equipo informático con destino a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Remitida por la Junta de Compras de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir petición relativa al suministro de un equipo informático y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Cen-

tral de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Informática de la Presidencia del Gobierno, como resolución al concurso número 22/83, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «NCR, España, S. A.», por un importe de cinco millones (5.000.000) de pesetas.

Madrid, 5 de octubre de 1983.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros, L. F. Conlledo Juega.—13.699-E.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de oficinas para la Administración de Hacienda de Retiro, plaza del Doctor Laguna, número 12, en Madrid.

En virtud de lo autorizado por Orden ministerial de fecha 8 de noviembre de 1983, se autoriza el concurso-subasta para la adjudicación del contrato de las obras de oficinas para la Administración de Hacienda de Retiro, plaza del Doctor Laguna, número 12, en Madrid, con un presupuesto de contrata de 58.143.038 pesetas y con plazo de ejecución de seis meses, contados en la forma que se establece en el artículo 4.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, en unión del pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Madrid.

Los empresarios, para tomar parte en la licitación, deberán estar clasificados en los subconceptos C-3, C-4 y J-2, todos ellos en la categoría c).

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo 6.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 1.122.860 pesetas.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendiéndose en papel timbrado de 25 pesetas, admitiéndose hasta las doce horas del día hábil en que se cumplan los veinte días, igualmente hábiles, contados a partir del siguiente al que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», debiéndose presentar únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9).

El acto de apertura de las proposiciones económicas correspondientes a las

Empresas que hayan sido admitidas previamente tendrá lugar solamente en esta capital, en la sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 9, segunda planta, a las once horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en el artículo 5.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el que figura, entre otros, el requisito de haber realizado obras de construcción de edificios de oficinas en plazo no anterior a cinco años, con superficie mínima no inferior a 1.000 metros cuadrados.

Madrid, 8 de noviembre de 1983.—El Director general, Javier Moral Medina.—8.809-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de adaptación de local comercial en la calle de Uruguay, con vuelta a calle Víctor de la Serna, para Administración de Hacienda de Chamartín-Salamanca, en Madrid.

En virtud de lo autorizado por Orden ministerial de fecha 8 de noviembre de 1983, se autoriza el concurso-subasta para la adjudicación del contrato de las obras de adaptación de local comercial en la calle de Uruguay, con vuelta a calle Víctor de la Serna, para Administración de Hacienda de Chamartín-Salamanca, en Madrid, con un presupuesto de contrata de 52.752.117 pesetas, y con un plazo de ejecución de seis meses, contados en la forma que se establece en el artículo 4.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, en unión del pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Madrid.

Los empresarios, para tomar parte en la licitación, deberán estar clasificados en los subconceptos C-2, C-4 y J-2, todos ellos en la categoría c).

La fianza provisional a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo 6.º del pliego de cláusulas administrativas particulares no será inferior a 1.055.042 pesetas.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendiéndose en papel timbrado de 25 pesetas, admitiéndose hasta las doce horas del día hábil en que se cumplan los veinte días, igualmente hábiles, contados a partir del siguiente al que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», debiéndose presentar únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta tercera del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9).

El acto de apertura de las proposiciones económicas correspondientes a las

Empresas que hayan sido admitidas previamente tendrá lugar solamente en esta capital, en la sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 9, segunda planta, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en el artículo 5.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el que figura, entre otros, el requisito de haber realizado obras de construcción de oficinas en plazo no anterior a cinco años, con superficie mínima individual no inferior a 1.000 metros cuadrados.

Madrid, 8 de noviembre de 1983.—El Director general, Javier Moral Medina.—8.810-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de reforma y ampliación del edificio de la Aduana, Administración de Hacienda y Servicio de Vigilancia Aduanera en Algeciras (Cádiz).

En virtud de lo autorizado por Orden ministerial de fecha 8 de noviembre de 1983, se autoriza el concurso-subasta para la adjudicación del contrato de las obras de reforma y ampliación del edificio de la Aduana, Administración de Hacienda y Servicio de Vigilancia Aduanera en Algeciras (Cádiz), en el edificio de propiedad del Estado conocido por la Aduana, sito en el paseo de la Conferencia, sin número, de dicha localidad, con un presupuesto de contrata de 92.483.641 pesetas, por redondeo, y con un plazo de ejecución de doce meses, contados en la forma que se establece en el artículo 4.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, en unión del pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Cádiz.

Los empresarios, para tomar parte en la licitación, deberán estar clasificados en los subconceptos C-2, C-4 y J-2, todos ellos en la categoría c).

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo 6.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 1.849.873 pesetas.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendiéndose en papel timbrado de 25 pesetas, admitiéndose hasta las doce horas del día hábil en que se cumplan los veinte días, igualmente hábiles, contados a partir del siguiente al que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», debiéndose presentar únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta tercera del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9).

El acto de apertura de las proposiciones económicas correspondientes a las Empresas que hayan sido admitidas previamente tendrá lugar solamente en esta capital, en la sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 9, segunda planta, a las trece horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de que este día sea sábado la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en el artículo 5.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el que figura, entre otros, el requisito de haber realizado obras de construcción o reforma de edificios para uso administrativo, en un periodo no anterior a cinco años, con superficie construida no inferior a 1.500 metros cuadrados.

Madrid, 8 de noviembre de 1983.—El Director general, Javier Moral Medina.—8.808 A.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de la provincia de La Coruña por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de formación del catastro urbano en diversos Municipios.

Por acuerdo del Consejo de Dirección, celebrado el 11 de noviembre de 1983, en virtud de las facultades que le confiere el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca concurso público para la contratación de los trabajos de formación y revisión del catastro urbano de los Municipios que a continuación se detallan, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares aprobado por el Consejo de Dirección en la misma sesión.

1.º *Términos municipales:* Abeondo, Boimorto, Capela, Cerdido, Coiros, Irijoa, Lousame, Mesía, Monfero, Paderne, San Saturnino, Santiso, Sobrado de los Monjes, Somozas, Toques, Touro, Vilasantar y Villarmayor.

2.º *Número de unidades urbanas provisionales:* 31.140 unidades.

3.º *Presupuesto:* 23.355.000 pesetas.

4.º *Fecha de iniciación de los trabajos:* El día siguiente al de formalización del acta de iniciación de los trabajos.

5.º *Plazo de ejecución:* Los trabajos habrán de ejecutarse en las fases y plazos detallados en el apartado 3.10 del pliego de condiciones particulares.

6.º *Fianza provisional:* Para acudir al concurso se realizará un depósito del 2 por 100 del presupuesto total.

7.º *Ubicación del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de este Consorcio, sito en la Delegación de Hacienda de La Coruña, calle Comandante Fontanes, número 10, 6.ª planta.

8.º *Lugar y plazo de presentación de las propuestas:* En dicha Sección (Registro General) y durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* En la sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de La Coruña, a las doce horas del día siguiente, no festivo, al de finalización del plazo anterior. De ser sábado se aplazará al lunes siguiente.

10. *Documentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en dos sobres, lacrados y numerados, tamaño folio, firmados por el licitador en el Registro General del Consorcio, en horas hábiles de oficina. Dichas propuestas se entregarán, en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

El sobre número 1 llevará el título de «Documentación general» y contendrá los siguientes documentos:

1. Acreditación de la personalidad del licitador.

Documento nacional de identidad del licitador o, en caso de personas jurídicas, de la persona que las represente, pudiendo ser sustituido por copia o fotocopia legalizada por Notario.

Poder notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador.

Copia de escritura pública de constitución de la Sociedad, en la que conste su capacidad para contratar con el Estado.

2. Documentación que acredite que la Empresa o grupo especializado esté clasificado, a los efectos del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, para la contratación de estudios y servicios técnicos, en cualquiera de los grupos a que hace referencia el artículo 5 del pliego general de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas aprobado por Resolución del 26 de marzo de 1981.

3. Designación del domicilio social y compromiso de mantenimiento de los locales en donde haya de efectuarse los trabajos de gabinete hasta la recepción definitiva de los mismos.

4. Relación del personal fijo de Empresa y designación de Delegado o Director Técnico, con expresión de sus nombres, domicilio, teléfonos y números de sus documentos nacionales de identidad, así como la titulación que ostenten y relación de la experiencia profesional de cada uno de ellos.

5. Certificado o declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que alude el apartado e) del punto 2.4.3 del pliego de condiciones particulares.

6. Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, que acredite haber constituido la fianza provisional suficiente, en la forma establecida en el punto 2.9 del pliego de condiciones particulares.

7. Escrito en el que figuren los nombres y circunstancias de las Empresas que se agrupen temporalmente para concurrir al concurso, suscrito por los Directores o Gerentes de las mismas, con designación de la que ha de ostentar la representación de todas ante la Administración, frente a la que quedarán obligados siempre y cuando sea ésta la forma de concurrir al concurso.

8. Documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente de sus obligaciones fiscales y del pago de los Seguros Sociales.

El sobre número 2 llevará el título «Proposición económica», y contendrá los siguientes documentos:

a) Oferta económica individualizada por unidades catastrales y oferta global para todos los Municipios objeto del contrato, con expresión de los plazos en que se compromete llevar a cabo los trabajos.

b) Organigrama y esquema de la forma en que vaya a realizarse el trabajo dentro del plazo ofertado.

El modelo de instancia para presentar la proposición es el que figura como anexo del pliego de condiciones particulares.

El importe de los anuncios de este concurso, así como los derivados de la formalización del contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

La Coruña, 11 de noviembre de 1983.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo de Dirección, don Nestor Fernandez Feijoo.—6.303-2.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia dos concursos para la ejecución de los trabajos para la formación y revisión del Catastro Urbano de los municipios de la provincia que se citan.

Por acuerdo del Consejo de Dirección de fecha 21 de octubre de 1983 y en virtud de las facultades que le otorga el

Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convocan, para la formación y revisión del Catastro, Urbano, los dos concursos siguientes:

Concurso número 1: Municipio de Santa Cruz de Tenerife, que abarca la segunda fase y se prevén 17.000 unidades de urbana.

Presupuesto: 25.500.000 pesetas.

Concurso número 2: Municipio de La Laguna, que abarca 18 polígonos y el número de 17.000 unidades de urbana.

Presupuesto: 25.500.000 pesetas.

El plazo total para la entrega de los trabajos será de diez meses. La fecha prevista para su iniciación es el 1 de febrero de 1984.

Los pliegos general y particular de condiciones están de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, donde se facilitará fotocopia de los mismos.

La garantía provisional a constituir es del 2 por 100.

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, planta cuarta del edificio de la Delegación de Hacienda (calle José Antonio, número 4, de Santa Cruz de Tenerife), durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en el que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las propuestas se entregarán a mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Cada sobre contendrá los siguientes documentos:

Sobre número 1:

a) Los que acrediten la personalidad del empresario.

b) El resguardo de la fianza provisional constituida.

c) Los de clasificación y demás requisitos que se señalan en el apartado 3 del pliego de condiciones particulares.

Sobre número 2: La oferta económica y antecedentes que garanticen el resultado de los trabajos.

Se atenderá a la oferta más ventajosa, pero no con carácter vinculante, atendándose, asimismo, a los medios técnicos, personales y profesionales del licitador, pudiéndose declarar desiertos los concursos si así se estimare.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en el que expire el plazo para la presentación de las propuestas.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario o adjudicatarios en proporción a los presupuestos de los concursos correspondientes, así como también los que se deriven del otorgamiento del documento contractual y de las copias que del mismo sean necesarias.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de octubre de 1983.—El Delegado de Hacienda-Presidente.—8.482-A.

Resolución del Consejo de Dirección del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Toledo por la que se hace pública la adjudicación del concurso de los trabajos de formación, conservación y revisión del catastro urbano en determinados municipios de la provincia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que el concurso convocado por este Consorcio y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de

fecha 15 de junio de 1983, ha sido adjudicado a las siguientes Empresas:

Gabinete Técnico de Servicios de Administración Local (TECSAL), Municipios de Oropesa, Añover de Tajo, Cabañas de la Sagra, Fuensalida, Illescas, Ocaña y Tembleque.

Servicios Fiscales Urbanos, S. R. L. (SERFISUR), Municipios de Bargas, la Puebla de Montalbán, Burjón, Polán y Navahermosa.

Arquitectos, Ingenieros y Economistas Consultores (SERCAL), Municipios de Cansarrubios del Monte y Vainojado.

Gestur Toledo, «Gestión Urbanística de Toledo, S. A.», Municipios de Los Yébenes, Sonseca y Orgaz.

«Contecsa, S. A.», Consultura Técnica, Municipios de Turleque, Corral de Almaguer y Quintanar de la Orden.

Toledo, 21 de octubre de 1983.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo, Pedro Martín de Nicolás Cabo.—13.959-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se anuncia concurso público para la adquisición de terrenos donde construir una pista de exámenes en Navarra.

1.º Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a lde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en la Sección de Inversiones (calle de Josefa Valcárcel, número 28, de Madrid-27) o en la Jefatura Provincial de Tráfico de Navarra (calle Vuelta del Castillo, número 11, Pamplona).

2.º El precio límite de la adquisición asciende a catorce millones (14.000.000) de pesetas.

3.º El pliego de condiciones y demás documentación reglamentaria estarán de manifiesto en la propia Sección de Inversiones y en dicha Jefatura Provincial de Tráfico, los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula 8.ª del pliego de condiciones, en dos sobres, cerrados y lacrados, conteniendo el segundo, exclusivamente, la proposición económica.

5.º La celebración del acto de apertura se realizará a las doce horas del décimo día hábil siguiente a aquel en que hubiese finalizado el plazo de presentación de las proposiciones, que, de coincidir en sábado, se trasladará al día siguiente hábil, ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

6.º Todos los gastos, que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de octubre de 1983.—El Director general, José Luis Martín Palacin.—8.688-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se anuncia concurso público para la adquisición de terrenos donde construir una pista de exámenes en Murcia.

1.º Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en la Sección de Inversiones (calle de Josefa Valcárcel, número 28, de Madrid-27) o en la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia (calle de Ricardo Zamora, número 3).

2.º El precio límite de la adquisición asciende a quince millones (15.000.000) de pesetas.

3.º El pliego de condiciones y demás documentación reglamentaria estarán de manifiesto en la propia Sección de Inversiones y en dicha Jefatura Provincial de Tráfico, los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula 6.ª del pliego de condiciones, en dos sobres, cerrados y lacrados, conteniendo el segundo exclusivamente la proposición económica.

5.º La celebración del acto de apertura se realizará a las doce horas del décimo día hábil siguiente a aquel en que hubiese finalizado el plazo de presentación de las proposiciones, que, de coincidir en sábado, se trasladará al día siguiente hábil, ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

6.º Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de octubre de 1983.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—8.689-A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la edición de diez números de la revista «Informes de la Construcción» con destino al Instituto «Eduardo Torroja».

Se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de edición de diez números de la revista «Informes de la Construcción» con destino al Instituto «Eduardo Torroja», del CSIC, al precio de 7.560.000 pesetas.

La fianza provisional asciende a pesetas 151.200.

Los pliegos de bases y cláusulas administrativas particulares y técnicas, estarán expuestos durante el plazo de licitación en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, Madrid.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número con documento nacional de identidad número (en caso de actuar en representación: como Apoderado de con domicilio en calle número) enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de ... de y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso público para contratar la edición de diez números de la revista «Informes de la Construcción» con destino al Centro señalado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

A este efecto se hace constar que conoce el pliego de bases del concurso y las características técnicas que en él se contienen, que sirve de base en esta convocatoria, que acepta incondicionalmente sus bases, que reúne todas o cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la edición de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta:

Proposiciones: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los que deseen tomar parte en el concurso presentarán, a mano, en el Registro Ge-

neral del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 117), de nueve a trece horas, en días laborables (incluso sábados), tres sobres señalados con las letras A), B) y C), cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, conteniendo cada uno de ellos los documentos que se indican en el citado pliego de bases y cláusulas administrativas particulares.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos o proposiciones tendrá lugar el día 14 de diciembre, a las once horas quince minutos, en la sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, Madrid.

Madrid, 11 de noviembre de 1983.—El Secretario general.—8.820-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material científico con destino a varias Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Barcelona».

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto cuarto de la Resolución de 29 de octubre de 1982, por la que se adjudica el contrato de «Su-

ministro, entrega e instalación de material científico con destino a varias Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Barcelona».

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución que une como anexo.

Madrid, 7 de abril de 1983.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.

Anexo que se cita

«Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 28 de julio de 1982, se aprobó un gasto de 10.645.500 pesetas, para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalaciones de material científico con destino a varias Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Barcelona», y por Resolución de 28 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concursos prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato; visto el informe presentado por la Comisión calificadora, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
«Distesa», Puerto Rico, 6-A. Madrid 16.	2	2	221.000	442.000
	26	1	—	85.000
	27	1	—	899.400
	28	1	—	250.000
Total				1.676.400
«Sabed», Almansa, 73. Madrid-20.	4	3	42.700	128.100
	Total			
«Kodak, S.A.», carretera Nacional VI, kilómetro 23. Las Rozas (Madrid).	11	5	54.426	272.130
	Total			
«Tecnica», Leganitos, 35. Madrid.	15	9	15.000	135.000
	Total			
«Beiport Instrumentación, S.A.», Canillas, 22. Madrid.	16	1	—	396.000
	25	1	—	123.527
Total				519.527
«Guillermo López Parrilla», paseo Santa María de la Cabeza, 10. Madrid.	20	1	—	823.914
	Total			
«Croucet, S.A.», Córcega, 596-598. Barcelona-25.	21	1	—	227.500
	Total			
«Phywe España, S.A.», San Nicalás, 15, piso 1.º A. Madrid-13.	23	1	—	116.584
	Total			
«Tektronix Española, S.A.», Condesa de Venadito, 1, 5.º izquierda. Madrid-27.	24	1	—	733.467
	Total			
«Didactronica», Enrique Larreta, 10 y 12. Madrid-12.	29	1	—	350.000
	30	1	—	320.000
Total				670.000

El importe de adjudicación de este contrato, para diversas Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Universitarias de la Universidad de Barcelona Politécnica, asciende a la cantidad de 5.302.622 pesetas, lo que supone una baja de 494.878 pesetas.

Segundo.—Se declaran desiertos los lotes: 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 17, 18, 19 y 22, los cuales importan la cantidad de 4.848.000 pesetas.

Tercero.—Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza del 4 por 100 del presupuesto tipo de licitación y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

Cuarto.—Publicar en el "Boletín Oficial del Estado" la presente Resolución, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia en el plazo de quince días de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 78 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 28 de octubre de 1982.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Contratación.—13.731-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se amplía el plazo de presentación de proposiciones y se modifica la fecha de apertura del concurso público de la provincia de Las Palmas publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 253, de 22 de octubre de 1983.

Por Resolución de 17 de octubre de 1983, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 253, de 22 de octubre de 1983, se convocó concurso público para la adjudicación del contrato de obras de "Provincia de Las Palmas. Lote único: Construcción de un Colegio de 16 unidades en Santa María de Guía, "El Palmital", y terminación de un Colegio de 24 unidades en Las Palmas, calle de Ferrer Jimeno, con un presupuesto de contrata de 177.206.124 pesetas".

Teniendo en cuenta que el pliego de cláusulas administrativas particulares de las obras no ha estado expuesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencias de Las Palmas.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

1.º Ampliar el plazo de presentación de proposiciones, que terminará el día 28 de noviembre de 1983, a las trece horas.

2.º Modificar la fecha de apertura de pliegos de dicho concurso, que se realizará a las nueve horas treinta minutos del día 5 de diciembre de 1983.

Madrid, 10 de noviembre de 1983.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.—8.221-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concierto directo, de obras de lavandería en el parador nacional de El Ferrol (La Coruña).

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en

el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que con fecha 13 de junio de 1983, el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para obras de lavandería en el parador nacional de El Ferrol (La Coruña), promovido por la Secretaría General de Turismo, a favor de la firma Emilio Suárez Hermida, en la cantidad de 6.673.228 pesetas, que representa una baja del 1,5 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 4 de octubre de 1983.—El Jefe de la Sección de Contratación de Turismo, Luis Gerardo Hernández Rodríguez.—13.423-E.

Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concierto directo, de la realización de una campaña de publicidad para estimular el turismo de la "tercera edad", así como un folleto titulado "Tercera edad".

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que, con fecha 10 de octubre de 1983, el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para la realización de una campaña de publicidad para estimular el turismo de la "tercera edad", así como un folleto titulado "Tercera edad", promovido por la Secretaría General de Turismo, a favor de la firma "Clarín, Publicidad e Iniciativas, S. A.", en la cantidad de 49.000.000 de pesetas.

Madrid, 20 de octubre de 1983.—El Jefe de la Sección de Contratación de Turismo, Luis Gerardo Hernández Rodríguez.—13.996-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de determinadas cantidades y modelos de rollos de papel y cintas entintadas para teimpresores, con destino al Almacén de Material Específico.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de determinadas cantidades y modelos de rollos de papel y cintas entintadas para teimpresores con destino al Almacén de Material Específico.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables desde las diez a las trece horas hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (Vestíbulo Principal, ventanillas 2 y 3 del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

La apertura de los pliegos presentados se verificará, públicamente, ante la Mesa de Contratación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de noviembre de 1983.—El Director general.—8.823-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el "Servicio de asistencia técnica para efectuar la fumigación de terrenos del Aeropuerto de Alicante", expediente número 938/1983.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: "Servicio de asistencia técnica para efectuar la fumigación de terrenos del Aeropuerto de Alicante."

Precio límite: 13.850.000 pesetas.

Fianza provisional: 277.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta 3.ª, puerta 3-D, y en las oficinas administrativas del Aeropuerto todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 14 de diciembre. Se presentarán en dos sobre cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General de Aviación Civil el día 19 de diciembre, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de noviembre de 1983.—El Director general.—P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—14.893-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el "Servicio de limpieza del edificio terminal y torre de control del Aeropuerto de Menorca", expediente número 729/1983.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: "Servicio de limpieza del edificio terminal y torre de control del Aeropuerto de Menorca."

Precio límite: 5.700.000 pesetas.

Fianza provisional: 114.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta 3.ª, D, y en las oficinas administrativas del Aeropuerto todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 14 de diciembre. Se presentarán en dos sobre cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General de Aviación Civil el día 19 de diciembre, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de noviembre de 1983.—El Director general.—P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—14.891-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el «Servicio de limpieza de edificios del Aeropuerto de Lanzarote», expediente número 677/1983.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Servicio de limpieza de edificios del Aeropuerto de Lanzarote.»

Precio límite: 5.000.000 de pesetas anuales.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta 3.ª, puerta 3-D, y en las oficinas administrativas del Aeropuerto todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 14 de diciembre. Se presentarán en dos sobre cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General de Aviación Civil el día 19 de diciembre, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de noviembre de 1983.—El Director general.—P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—14.890-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la «Reparación del vehículo auto-extintor "Faun Sides" situado en el Aeropuerto de Madrid-Barajas», expediente número 920/1983.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Reparación del vehículo auto-extintor "Faun Sides" situado en el Aeropuerto de Madrid-Barajas.»

Precio límite: 12.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 240.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta 3.ª, puerta 3-D, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 14 de diciembre. Se presentarán en dos sobre cerrados y lacrados, y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General de Aviación Civil, el día 19 de diciembre, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de noviembre de 1983.—El Director general.—P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—14.892-C.

Resolución de la Mesa de Contratación de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la elaboración de un estudio del plan de ordenación de la oferta de instalaciones para la navegación de recreo en las islas de Ibiza y Formentera y edición de 80 ejemplares del mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de fecha 11 de junio de 1983, para la elaboración de un estudio del plan de ordenación de la oferta de instalaciones para la navegación de recreo en las islas de Ibiza y Formentera y edición de 80 ejemplares del mismo, ha sido adjudicado por un importe de 4.200.000 pesetas (que representa una baja del 35,39 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la firma «Gibbs & Hill Española, S. A.» (GHESA).

Madrid, 18 de octubre de 1983.—El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor.—13.995-E.

Resolución de los Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso público de asistencia técnica a la redacción del «Anteproyecto de variante entre Avilés y Gijón».

La Dirección General de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) ha resuelto convocar concurso público de asistencia técnica a la redacción del «Anteproyecto de variante entre Avilés y Gijón».

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en las Oficinas de FEVE en Madrid (calle General Rodrigo, 6, 3.º), durante el plazo de admisión de las proposiciones, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles.

Plazo de presentación: Se admitirán proposiciones en las Oficinas mencionadas en el párrafo anterior, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles, hasta las doce horas del día 30 de noviembre de 1983, fecha en que finaliza el plazo de admisión.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación de FEVE en Madrid, el día 30 de noviembre de 1983, a las trece horas, en las Oficinas Centrales de FEVE (calle General Rodrigo, 6, 3.º).

El importe de los anuncios oficiales y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de noviembre de 1983.—El Director de Administración y Finanzas, Juan B. Camacho del Castillo.—8.822-A.

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Arrecife (Lanzarote).

El pliego de condiciones administrativas — el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, número 7-9, Sección de Construcciones), de Madrid, y en la Administración de Correos de Arrecife.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de noviembre de 1983.—El Administrador adjunto.—8.819-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación, por la que se anuncia concurso para la adquisición de material con destino al Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca anuncio con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la adquisición de material con destino al ICROA de acuerdo con el presupuesto y pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo, por un importe total de 2.517.606 pesetas.

2.ª El plazo de entrega del suministro será de un mes.

3.ª El presupuesto y pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (paseo de la Castellana, 109, 2.ª planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores, deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 50.352 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la Sala de Juntas, sita en la planta 3.ª del Ministerio, a las nueve treinta horas del segundo día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.ª Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de octubre de 1983.—El Presidente de la Mesa, Emilio Fernández Fernández.—8.114-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales y productos con destino al Laboratorio fotográfico del Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la adquisición de materiales y productos con destino al Laboratorio Fotográfico del ICROA de acuerdo con el presupuesto y pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo, por un importe total de 1.476.180 pesetas.

2.ª El plazo de entrega del suministro será de un mes.

3.ª El presupuesto y pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (pa-

sio de la Castellana, 109, 2.ª planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores, deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 29.324 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la Sala de Juntas, sita en la planta 3.ª del Ministerio, a las nueve horas del segundo día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.ª Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de octubre de 1983.—El Presidente de la Mesa, Emilio Fernández Fernández.—8.115-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales y productos con destino al Departamento de Arqueología del Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la adquisición de materiales y productos con destino al Departamento de Arqueología del ICROA de acuerdo con el presupuesto y pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo, por un importe total de 1.405.478 pesetas.

2.ª El plazo de entrega del suministro será de un mes.

3.ª El presupuesto y pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (paseo de la Castellana, 109, 2.ª planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores, deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 28.110 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del

siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la Sala de Juntas, sita en la planta 3.ª del Ministerio, a las nueve horas del segundo día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.ª Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de octubre de 1983.—El Presidente de la Mesa, Emilio Fernández Fernández.—8.116-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de material con destino al taller de tejidos del ICROA.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la adquisición de material con destino al taller de tejidos del ICROA, de acuerdo con el presupuesto y pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo, por un importe total de 591.234 pesetas.

2.ª El plazo de entrega del suministro será de un mes.

3.ª El presupuesto y pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (paseo de la Castellana, 109, 2.ª planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores, deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 11.825 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la Sala de Juntas, sita en la planta 3.ª del Ministerio, a las nueve treinta horas del segundo día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.ª Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de octubre de 1983.—El Presidente de la Mesa, Emilio Fernández Fernández.—8.117-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso público para el suministro de señales verticales para carreteras de la red provincial.

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión de Gobierno de 10 de agosto último, se anuncia el siguiente concurso público:

Objeto del contrato: Suministro de señales verticales para carreteras de la red provincial.

Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses.

Precio del contrato: 3.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se presentarán en dos sobres A y B, de nueve a trece horas, en el Registro General de la Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente, proyecto y pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto, para su examen, durante horas de oficina, en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de la Diputación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, con plena capacidad jurídica y de obras en nombre propio, (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1983, y del pliego de condiciones que ha de regir en la contratación del suministro de señales verticales para carreteras de la red provincial, se comprometo a realizar el mismo, con sujeción al proyecto y contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

En prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la fianza exigida y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en la contrata de referencia, tanto en jornada legal como en horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio o categoría en la legislación vigente, y que dará cumplimiento, en especial, a las disposiciones que rigen actualmente en materia laboral, social y de accidentes de trabajo y a las de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segovia, 21 de octubre de 1983.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—8.168-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de vehículos con destino a la Policía municipal.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Corporación, en sesión plenaria de carácter ordinario celebrada el 28 de junio pasado, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1975 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La adquisición de dos automóviles, con motor diesel, con

una potencia fiscal de 12 CV, de fabricación nacional, equipados con conjunto rotativo de sirena, dos extintores de 12 kilogramos cada uno; lámpara portátil y con señalización en dos puertas de acceso al escudo de la villa y letrero indicativo de Ayuntamiento de Alcantarilla Policía municipal; y cuatro motocicletas, de cuatro tiempos, de potencia fiscal de 250 C.C., dotadas de sirena eléctrica, parabrisas panorámico con carenado de poliéster, defensa carenada (guarda piernas), defensa de tubo cromado, bolsa de documentos sobre depósito, intermitentes incluso para farito policía azul, caballete central y lateral y extintor de incendios.

Plazos del contrato: La entrega de los vehículos convenientemente equipados se realizará en el plazo máximo de treinta días, contados a partir de la notificación de la adjudicación del concurso al suministrador.

Precio máximo: Por cada automóvil, completamente equipado, 950.000 pesetas; por cada motocicleta, equipada según se describe anteriormente, 290.000 pesetas.

En dichos precios no se comprenden gastos de matriculación, ni el importe de los intereses legales que se apliquen como consecuencia del pago aplazado.

Pagos: El pago de los vehículos se efectuará por el Ayuntamiento en la forma siguiente: El 30 por 100 del importe de la adjudicación en el momento de su entrega y el 70 por 100 restante mediante dieciocho mensualidades, con efectos aceptados, con vencimiento comprendido de enero de 1984 a junio de 1985, ambos inclusive, y por cantidades iguales resultantes de dividir por dieciocho el saldo resultante una vez pagado el 30 por 100 en concepto de entrada. El Ayuntamiento declara expresamente la existencia de crédito en el presupuesto ordinario de 1983 para el pago del 30 por 100 de entrada y el compromiso de incluir en los de 1984 y 1985 las cantidades que correspondan para pago del resto de precio adjudicado, para el pago de los efectos a sus respectivos vencimientos.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en las oficinas de Secretaría para que pueda examinarse en días hábiles de oficina.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, sólo en oferta de automóviles, 33.500 pesetas, para motocicletas, 22.400 pesetas, para ambos vehículos conjuntamente, 50.900 pesetas.

Garantía definitiva: Se modulará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en la forma establecida por el artículo 75 de dicho Reglamento y el 109 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre. La garantía definitiva se reintegrará en el plazo de doce meses, siempre que en este plazo no se observen defectos de fabricación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la siguiente inscripción: Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcantarilla para adquisición de vehículos para la Policía municipal, en la Secretaría municipal hasta las doce horas del día anterior hábil al señalado para la apertura de plicas para este contrato y conforme al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en titular del DNI número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcantarilla para adquisición de vehículos con destino a la Policía municipal, ofertando el suministro de los siguientes elementos: unidades de vehículo automóvil de la marca modelo con las características y equipamiento señaladas en la condición 1.ª del pliego de condiciones, por pesetas por cada

unidad, es decir, un valor total de (en letra) pesetas; unidades de vehículo motocicleta de la marca modelo con las características y equipamiento señalados en la condición 1.ª del pliego de condiciones, por pesetas, cada unidad, es decir, un total de (en letra) pesetas (las proposiciones podrán versar sobre vehículos automóviles, solamente o sobre motocicletas únicamente o por ambos vehículos a la vez).

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para concursar, según la normativa vigente de aplicación.

3.º Adjunta documento justificativo de la garantía provisional exigida para licitar en este concurso.

4.º Acompaña documentos gráficos y de características técnicas de los vehículos ofertados.

5.º Para mejor realización del suministro formula, sin menoscabo del pliego de condiciones, las siguientes sugerencias:

6.º Acompaña la documentación exigida en el referido pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes acompañarán junto a su proposición los documentos reseñados en la condición 6.ª del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: La apertura de pliegos se celebrará en el Salón de Juntas de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», convocando el concurso.

Alcantarilla, 12 de septiembre de 1983.
El Alcalde.—7.692-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera MA 407, tramo Tivoli-urbanización «Veracruz».

Objeto: Subasta para la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera MA 407, tramo Tivoli-urbanización «Veracruz».

Tipo de licitación: 8.358.417 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Garantías:

a) Provisional: 130.376 pesetas.

b) Definitiva: Se calculará conforme establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, mediante la aplicación de sus tipos máximos.

Modelo de proposición.

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de concedor del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha se comprometo a realizar las obras de instalación de alumbrado público en la carretera MA 407, tramo Tivoli-urbanización «Veracruz» con sujeción estricta al pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas y al proyecto técnico de las obras, en la cantidad de (expresario en letra y número), uniéndose además la documentación exigida en el pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte días hábiles de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Documentación: A la proposición se unirán los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja Municipal la garantía provisional.

b) Declaración jurada, firmada por el licitador, justificativa de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Copia del documento de calificación empresarial para constructores. Respecto a la calificación empresarial para instaladores eléctricos, bastará que en la documentación a la proposición el licitador se comprometa a que el ejecutor de tal trabajo tenga aquella calificación documental, que acreditará a posteriori en esta Corporación.

d) Poder bastante en supuestos de representación, conforme al artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Proposición y documentos, que se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción exterior de «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera MA 407, tramo Tivoli-urbanización «Veracruz».

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones facultativas con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 21 de octubre de 1983—
El Alcalde.—8.237-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia el concurso público para la adjudicación de los trabajos necesarios para la formación, conservación y revisión del catastro urbano del término municipal, acordado por la citada Corporación y previa autorización del Consorcio para la Gestión e Inspección de la Contribución Territorial de la Provincia de Alicante, aprobado por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de 26 de marzo de 1981.

a) **Objeto de la licitación y precio unitario:** El objeto del contrato consiste en la ejecución de los trabajos necesarios para la formación, conservación y revisión del catastro urbano del término municipal de Benidorm.

Dichos trabajos comprenden la confección de planos catastrales, la identificación y realización de la información gráfica, técnica, jurídica y económica de cada parcela, sobre documentación soporte normalizada; la grabación de soportes magnéticos de la anterior información; las asignaciones del tipo categoría de índices correctores y el cálculo de los valores catastrales y fiscales de cada unidad urbana, así como la emisión de los documentos cobratorios catastrales y censos de contribuyentes, y efectuar el ulterior mantenimiento y conservación permanente del fichero catastral a través de un mecanización integral a los efectos de un banco permanente actualizado de datos fiscales por plazo de cinco años.

El precio de todos estos trabajos se establece en función de los precios detallados que se indican a continuación por cada unidad urbana (vivienda o local) y correspondiente al siguiente desglose:

Primera fase (cartografía): 200 pesetas unidad.

Segunda fase (fichero catastral físico y prenotificación): 1.025 pesetas unidad.

Tercera fase (fichero catastral magnético y edición de documentos): 275 pesetas unidad.

Total: 1.500 pesetas unidad.

No obstante y a los efectos de fijación de las garantías provisional y definitiva, se calcula alzadamente la existencia de unas 30.000 unidades urbanas, por lo que el precio global estimativo a estos efectos se fija en 45.000.000 de pesetas.

Si la cartografía existente en el Ayuntamiento fuera utilizable, en todo o en parte, para la perfecta realización de los trabajos, será obligatoria para el contratista la compensación económica que resulte de su valoración al precio unitario indicado.

b) *Requisitos mínimos de los contratistas:* Podrán participar en el concurso para la adjudicación de contrato las Empresas o grupos especializados que estén clasificados o justifiquen haber solicitado su clasificación a la Junta Consultativa de Contratación Administrativa de los grupos o actividades siguientes:

Número 5.—Urbanización y vivienda.

Número 6.—Economía y organización.

Número 7.—Estudios y servicios técnicos varios.

Las Empresas o grupos especializados deberán designar su domicilio social y justificar la posesión del local, estudio u oficina en que se llevarán a cabo los trabajos de gabinete, comprometiéndose a mantener dicho local durante el tiempo que dure la ejecución de los trabajos y hasta su recepción definitiva. Este local se ubicará, necesariamente, en la villa de Benidorm.

Las empresas o grupos especializados contarán en su plantilla con un Director Técnico con titulación superior y con capacidad legal suficiente para ostentar su representación cuando se requiera su actuación o presencia, así como para organizar la ejecución de los trabajos bajo las directrices del órgano contratante. También dispondrán de los medios técnicos y personales necesarios para la realización de los trabajos en los plazos y condiciones contratados.

c) *Duración del contrato:* El plazo total para la ejecución y entrega de los trabajos es de diez meses en las tres fases que se señalan a continuación.

Las entregas de cada fase se realizarán en sus respectivos plazos en la sede del Ayuntamiento, extendiéndose por este Organismo el correspondiente justificante de dicha entrega.

Los contratistas, en su oferta, podrán proponer modificaciones al programa de ejecución, que, en ningún caso, supondrán dilatación del plazo total de entrega de los trabajos.

Los plazos de las distintas entregas, contados a partir del día siguiente al de la formalización del acta de iniciación de los trabajos, se fijan de la siguiente forma:

Fase primera—Cartografía. Confección de los planos a escalas 1:5.000, 1:2.000 y 1:1.000. Plazo: Antes de tres meses.

Fase segunda.—Fichero catastral físico y prenotificación. Identificación y realización, tanto en campo como en gabinete, de la información gráfica, técnica, jurídica y económica de las distintas unidades

urbanas. Prenotificación a los contribuyentes. Sustanciación de las reclamaciones a dicha prenotificación. Plazo: Antes de ocho meses.

Fase tercera.—Fichero catastral magnético y edición de documentos. Asignación y cálculo de valores. Grabación en soportes magnéticos de los datos físicos, jurídicos y económicos relativos a cada unidad urbana y a cada sujeto del impuesto. Emisión de notificaciones definitivas y rectificación de datos como resultado de las reclamaciones a las mismas. Emisión de censos para exposición pública de censos de contribuyentes y de liquidaciones. Plazo: Antes de diez meses.

d) *Disponibilidad de los pliegos de condiciones:* Los pliegos estarán de manifiesto en la oficina de Secretaría.

e) *Garantías provisional y definitiva:* Será requisito necesario para acudir al concurso el acreditar la consignación previa de la fianza provisional, que asciende a 900.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe total del trabajo, constituida en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, admitiéndose también el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en la legislación de Contratos del Estado. Esta fianza será devuelta a los licitadores que no resulten adjudicatarios una vez producida la adjudicación definitiva del concurso, quedando retenida la del adjudicatario hasta la formalización del contrato, quien estará obligado a constituir una fianza definitiva de 1.800.000 pesetas, equivalente al 4 por 100 del importe del trabajo, constituida en igual forma que la provisional.

f) *Modelo de proposición:* Los solicitantes se sujetarán al modelo que se insertará al final de este anuncio, en pliego cerrado, haciendo constar en la parte exterior la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratación de los trabajos para la formación, conservación y revisión del catastro urbano del término municipal de Benidorm». Junto a la proposición se incluirá la Memoria expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de trabajos realizados con anterioridad, elementos personales y materiales de que disponga y demás circunstancias exigidas en la convocatoria, con la documentación acreditativa correspondiente.

g) *Plazo, lugar y hora para presentación de plicas:* Se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General y horas de oficina.

h) *Lugar, día y hora de la apertura de plicas:* A las doce horas del siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía.

i) *Autorización superior:* Se hace constar que para la celebración del contrato se dispone de la correspondiente autorización del Consorcio para la Gestión e Inspección de la Contribución Territorial de la provincia de Alicante, y también que el crédito necesario para atender los pagos derivados de este contrato se consignarán en el presupuesto municipal ordinario de 1984, según acuerdo plenario del Ayuntamiento adoptado en sesión del día 25 de octubre del corriente año.

Modelo de proposición (Reintegro)

Don (en nombre propio o en representación de según poder que acompaña, debidamente bastantado), provisto del documento nacional de identidad número, domiciliado en (población, calle y número), interesado en la contratación de los trabajos para la formación, conservación y revisión del ca-

tastro urbano del término municipal de Benidorm, y de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que lo regulan, cuyo contenido, así como del pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas que rigen la contratación de tales trabajos, aprobado por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de 26 de marzo de 1981, declara conocer, propone llevarlos a cabo por los precios siguientes:

Primera fase (cartografía): pesetas unidad.

Segunda fase (fichero catastral físico y prenotificación): pesetas unidad.

Tercera fase (fichero catastral magnético y edición de documentos): pesetas unidad.

Total: pesetas unidad.

(Consignar, también en letras, la cantidad total de pesetas.)

En relación con las posibilidades de variación de la oferta que autoriza el pliego de condiciones, ofrece las siguientes mejoras: (detállense a continuación, si las hubiere).

(Población, fecha y firma del proponente.)

Benidorm, 2 de noviembre de 1983.—
El Alcalde, Manuel Catalán Chana.—
El Secretario, José María Delgado Viyao.—
8.564-A.

Resolución del Ayuntamiento de Durango (Vizcaya) referente a la subasta de las obras de «Urbanización de Askatasun Etorbidea».

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de septiembre del año en curso, los pliegos de condiciones que habrán de regular las obras de «Urbanización de Askatasun Etorbidea», se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 139.1 del Real Decreto de 8 de octubre de 1977, procediéndose, en caso necesario, a un aplazamiento de la licitación.

Los requisitos a los que se ajustará la licitación, que se efectuará mediante subasta pública, estará sujeto al procedimiento de «Trámite de reconocida urgencia» (artículo 133 del citado Real Decreto), reduciéndose los plazos a la mitad.

Obra: «Urbanización de Askatasun Etorbidea».

Tipo de licitación: 46.451.780 pesetas.

Fianza provisional: 367.258 pesetas.

Fianza definitiva: 734.517 pesetas.

Plazo de terminación de la obra: Doce meses.

Pagos: Siendo una obra financiada con cargo al Plan Foral de Obras y Servicios 1983 y presupuesto del Ayuntamiento, el pago de las certificaciones de obras se realizará a través de las Cajas de Ahorros Vizcaina, Municipal, Laboral y Rural, a los noventa días de la aprobación de la certificación de obras por el Ayuntamiento.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: El expediente, así como el proyecto de obras y los pliegos de condiciones, podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas hábiles.

Presentación de propuestas: En el Registro General del Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el último de los boletines donde reglamentariamente proceda.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Autorización superior: No se requiere.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con timbres de la Diputación Foral de 25 pesetas y municipal de igual cuantía, se ajustará al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de estado vecino de y con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido el día en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de según acredite mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Durango en el «Boletín Oficial» número correspondiente al día así como del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que ha de servir de base para la contratación mediante subasta pública de la obra de que promete ejecutarlas con estricta sujeción a dichos documentos por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Durango, 6 de octubre de 1983.—El Alcalde.—8.186-A.

Resolución del Ayuntamiento de Durango (Vizcaya) referente a la subasta de las obras del «Proyecto del Conservatorio Municipal de Música».

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de septiembre del año en curso, los pliegos de condiciones que habrán de regular las obras del «Proyecto del Conservatorio Municipal de Música», de Durango, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118.1 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, procediéndose, en caso necesario, a un aplazamiento de la licitación.

Los requisitos a los que se ajustará la licitación, que se efectuará mediante subasta pública, estará sujeto al procedimiento de «Trámite de reconocida urgencia» (artículo 113 del citado Real Decreto), reduciéndose los plazos a la mitad.

Obra: «Proyecto del Conservatorio Municipal de Música», de Durango.

Tipo de licitación: 59.141.198 pesetas.

Fianza provisional: 430.705 pesetas.

Fianza definitiva: 861.411 pesetas.

Plazo de terminación de la obra: Doce meses.

Pagos: Siendo una obra financiada con cargo a la Diputación Foral (Cultura-Educación) y Ayuntamiento, el pago de las certificaciones de obra se realizará a través de las Cajas de Ahorros Vizcaina, Municipal, Laboral y Rural, a los noventa días de la aprobación de la certificación de obras por el Ayuntamiento.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: El expediente, así como el proyecto de obras y los pliegos de condiciones, podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas hábiles.

Presentación de propuestas: En el Registro General del Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el último de los boletines donde reglamentariamente proceda.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Autorización superior: No se requiere.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con timbres de la Diputación Foral de 25 pesetas y municipal de igual cuantía, se ajustará al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de estado vecino de y con domicilio en

la calle número con documento nacional de identidad número expedido el día en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de según acredite mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Durango en el «Boletín Oficial» número correspondiente al día así como del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que ha de servir de base para la contratación mediante subasta pública de la obra de que promete ejecutarlas con estricta sujeción a dichos documentos por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Durango, 6 de octubre de 1983.—El Alcalde.—8.187-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un sistema de depuración de aguas residuales, mediante lagunas de estabilización y el seguimiento de la planta durante un año.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 10 de los corrientes acordó adjudicar definitivamente las obras de construcción de un sistema de depuración de aguas residuales, mediante lagunas de estabilización y el seguimiento de la planta durante un año, a «Pronur, Sociedad Anónima», «Balsells, S. A.», por un importe de 41.027.156 pesetas y mediante concurso-subasta.

Lo cual se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

La Solana, 11 de octubre de 1983.—Juan Simón González.—7.883-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y drenaje en zona comprendida entre Carrer de Manacor, via de Cintura, Capitan Crespi Coll y calle Reyes Católicos.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 17 de noviembre de 1982.

Tipo de licitación: En baja, ciento veintinueve millones cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y nueve (121.055.889) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (D os pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

Garantía: Provisional, por importe de 720.970 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de ocho meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días, siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto de inversiones, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles, siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de pliegos: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Nota: A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de pliegos, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición

(Reintegro de 6 pesetas, timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas, para la oferta económica).

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día en su propio nombre (o en el de la Empresa.....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación de las obras de (reservar las del epigrafe) se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 17 de octubre de 1983.—El Alcalde.—8.174-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdelosa (Salamanca) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

Se anuncia segunda subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal de corcho en plancha, bornizo y cachos.

Se llevará a efecto en las mismas condiciones que las señaladas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, correspondiente al día 22 del pasado octubre, excepto en lo que al tipo de licitación se refiere y que queda establecido en las siguientes cantidades:

Se fija como precio unitario el de 51 pesetas el kilogramo de corcho en plancha y el de cuatro pesetas para el resto, por lo que resulta un precio de licitación de veintidós millones novecientas sesenta y seis mil (22.966.000) pesetas.

Valdelosa, 7 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—8.647-A.

PAIS VASCO

Resolución de la Sección de Minas de Vizcaya por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Sección de Minas de Vizcaya hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a con-

tinuación se detallan, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales, quedaron francos sus terrenos.

En aplicación del artículo 53 de la Ley 22/1973, de Minas, esta Sección de Minas convoca concurso de los comprendidos en esta provincia incluyendo en su caso los de aquellas cuadrículas cuya superficie pertenezca en su mayor parte a esta provincia de Vizcaya.

489. «La Punta». Hierro. 13. Galdames.
 1.146. «Demasia a La Punta». Hierro. 4.684. Galdames.
 1.268. «Impensada». Hierro. 14. Galdames.
 1.611. «Atricana». Hierro. 15. Galdames.
 1.781. «Matilde». Hierro. 18. Galdames.
 1.906. «Dolores». Hierro. 12. Galdames.
 2.335. «Pepita». Hierro. 62. Galdames.
 2.338. «Dificultosa». Hierro. 38. Galdames.
 2.391. «San Juan». Hierro. 6. Galdames.
 2.477. «Demasia a Matilde». Hierro. 4.110. Galdames.
 2.481. «Demasia a Africana». Hierro. 0.5952. Galdames.
 2.535. «Elvira». Hierro. 31. Galdames.
 2.536. «Rosario». Hierro. 15. Galdames.
 2.550. «José». Hierro. 14. Galdames.
 2.551. «El Carmen». Hierro. 12. Galdames.
 2.573. «El Carmen 2». Hierro. 12. Galdames.
 2.686. «Elisa». Hierro. 30. Galdames.
 2.783. «Demasia a San Juan». Hierro. 1.1958. Galdames.
 2.831. «Demasia a Elvira». Hierro. 3.8400. Galdames.
 2.832. «Demasia a Elvira». Hierro. 1.1000. Galdames.
 2.874. «Carmen». Hierro. 25. Galdames.
 2.877. «Sofía». Hierro. 4. Galdames.
 2.883. «Adela». Hierro. 4. Galdames.
 2.887. «Cristina». Hierro. 4. Galdames.
 2.912. «Demasia a Carmen». Hierro. 5.7034. Galdames.
 2.915. «Demasia a Sofía». Hierro. 2.4600. Galdames.
 2.995. «Demasia a San Juan». Hierro. 9.4450. Galdames.
 3.048. «Carmen». Hierro. 4. Galdames.
 3.068. «María». Hierro. 8. Galdames.
 3.067. «Demasia a Pepita». Hierro. 12.7985. Galdames.
 3.134. «Demasia a Pepita». Hierro. 2.0400. Galdames.
 3.209. «María». Hierro. 4. Galdames.
 4.082. «Demasia a Carmen». Hierro. 1.6500. Galdames.
 4.115. «Demasia a La Punta». Hierro. 2.0606. Galdames.
 4.175. «Demasia a Elisa». Hierro. 5.6040. Galdames.
 4.178. «Demasia a María». Hierro. 4.5940. Galdames.
 5.376. «Demasia a Impensada». Hierro. 6.6511. Galdames.
 6.006. «Demasia a María». Hierro. 0.1216. Galdames.
 6.187. «Demasia a La Punta». Hierro. 2.3731. Galdames.
 6.739. «Marichu». Hierro. 11. Baracaldo, Galdames y Güeñes.
 7.039. «Juan». Hierro. 14. Baracaldo y Galdames.
 7.129. «Castito». Hierro. 17. Abanto y Ciérvana y Galdames.
 7.279. «Demasia a El Carmen». Hierro. 5.585032. Galdames.
 7.311. «Olvidada». Hierro. 15. Galdames.
 7.424. «María». Hierro. 21. Galdames.
 7.537. «Casualidad». Hierro. 27. Galdames.
 7.547. «Figueras». Hierro. 7. Galdames.
 7.565. «Demasia a Castito». Hierro. 6.0477. Galdames.
 7.566. «Sueca». Hierro. 10. Galdames.
 7.607. «Demasia a Juan». Hierro. 1.8200. Galdames.
 7.608. «Despreñada». Hierro. 6. Galdames.
 7.959. «Fedrica». Hierro. 46. Galdames.
 7.982. «San José». Hierro. 40. Galdames.
 7.989. «San Antonio». Hierro. 24. Galdames.

- 7.971. «Elisa». Hierro. 9. Galdames.
 8.082. «Mungo». Hierro. 4. Galdames.
 8.399. «Demasia a Sueca». Hierro. 8.12064. Galdames.
 9.200. «Demasia a Figueras». Hierro. 3.0919. Galdames.
 10.793. «Trueba». Hierro. 20. Galdames.
 11.065. «Inaki». Hierro. 17. Galdames.
 11.087. «Lucía». Hierro. 26. Galdames.
 11.091. «San Ignacio». Hierro. 8. Galdames y Güeñes.
 11.124. «Tojo». Hierro. 8. Galdames.
 11.947. «Demasia José». Hierro. 1.2600. Galdames.
 12.644. «Matilde II». Hierro. 18. Galdames.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, de modificación de la de Minas («Boletín Oficial del Estado» del 21) y se presentarán en esta Sección de Minas, Alameda de Mazarredo, 6, 4.º derecha, Bilbao, en las horas de Registro (de nueve a catorce), durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obra en esta Sección de Minas, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Bilbao, 11 de octubre de 1983.—El Jefe de la Sección de Minas de Vizcaya, Manuel Zurro Martín.—13.782-E.

CATALUÑA

Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de diversas obras de construcciones escolares.

El Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, cumplimentando los trámites del artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado, ha adjudicado, mediante el sistema de concurso-subasta, con carácter definitivo: en las fechas que se señalan, por las cantidades que se indican y a las empresas que se relacionan, las obras que se detallan seguidamente:

— El 23 de febrero de 1982, las obras de construcción de un centro de 16 unidades de EGB en L'Ametlla de Mar (Tarragona), a la Empresa «Pronur, S. A.», de Reus (Tarragona), por el precio de cincuenta y tres millones setecientos sesenta y nueve mil trescientas siete (53.769.307) pesetas.

— El 17 de febrero de 1982, las obras de construcción de un centro de 16 unidades de EGB en Girona-Veinat de Salt, a la Empresa «Modulbetón, S. A.», de Barcelona, por el precio de cincuenta y un millones cuatrocientos noventa y una mil setecientos ochenta y cuatro (51.491.784) pesetas.

— El 31 de marzo de 1982, las obras de construcciones de un C. P. de 16 unidades de EGB y cuatro unidades de preescolar en Mollet (Barcelona), a la Empresa «Taboada, S. A.», de Bilbao, por el precio de cincuenta y cinco millones novecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientas (55.949.400) pesetas.

— El 16 de marzo de 1982, las obras de construcción de un Instituto de Bachillerato de 24 unidades en Ripollet (Barce-

lona), a la Empresa «Taboada, S. A.», de Bilbao, por el precio de setenta y siete millones seiscientos cincuenta y nueve mil (77.359.000) pesetas.

— El 16 de marzo de 1982, las obras de construcción de un Instituto de Formación Profesional «La Bastida», de Santa Coloma de Gramanet, de 1.200 plazas (Barcelona), a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», de Madrid, por el precio de ciento veintinueve millones seiscientos treinta y dos mil ciento veinticinco (129.632.125) pesetas.

— El 16 de marzo de 1982, las obras de construcción de un Instituto de Bachillerato de 24 unidades en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a la Empresa «Cubiertas y MZOV», de Barcelona, por el precio de sesenta y nueve millones quinientos nueve mil doscientas ochenta (69.509.208) pesetas.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 33 de la antedicha Ley de Contratos del Estado.

Barcelona, 5 de abril de 1982.—El Director general de Programación y Servicios Generales, J. M. Basáñez Villalengua.—13.962-E.

Resolución del Instituto Catalán del Suelo por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 53 viviendas en Badalona (Barcelona).

El Instituto Catalán del Suelo, Organismo autónomo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras de construcción de 53 viviendas en Badalona (Barcelona). Presupuesto de contrata: 121.855.921 pesetas. Fianza provisional: Dispensada a los contratistas clasificados, de acuerdo con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio. Plazo de ejecución: Catorce meses. Clasificación contratistas: c. 2. e. Anualidades: 1983, 30.000.000 de pesetas; 1984, 91.855.921 pesetas.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sede del Instituto Catalán del Suelo, calle Córcega, 289, 6.º, Barcelona, durante el plazo de presentación de proposiciones.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en la Sección de Contratación del Instituto Catalán del Suelo, no admitiéndose las depositadas en Correos. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 5 de diciembre de 1983. Las referidas obras han sido declaradas de urgente tramitación por Orden del Conseller de Política Territorial y Obras Públicas de 6 de junio de 1983.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las diez horas del día 6 de diciembre de 1983, en la sede del Instituto Catalán del Suelo.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberán acompañarse en la documentación general (sobre número 1) certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Barcelona, 10 de octubre de 1983.—El Gerente.—7.858-A.